

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2025

En el Auditorium de la sede del Gobierno Regional de Tumbes siendo las 9:17 am del día Miércoles 19 de marzo del 2025, se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité Regional de seguridad ciudadana - CORESEC - Tumbes, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria N° 02-2025.

Seguidamente el presidente del CORESEC - Tumbes, Ing. Segismundo Cruzes Ordóñez, da la bienvenida a todos los interrentes y personas presentes, y apertura la presente sesión ordinaria.

Acotinuación, el Lic. Adm. Aristides Bizata Cornejo, Secretario Técnico del CORESEC - Tumbes, pide la venia al Presidente y solicita tomar lectura de los miembros Asistentes, para establecer si existe el quorum respectivo, para continuar con la sesión ordinaria; Autorizando de este manera el Sr. Presidente que se tome lectura de la asistencia de los miembros.

El Secretario técnico toma la Asistencia Respectiva, con la presencia de: Ing. Segismundo Cruzes Ordóñez, Gobernador Regional de Tumbes y Presidente del CORESEC - Tumbes, Abogada Carolina Andrea Velasco Malvarde, Directora de la Región Tumbes (solicita Ausentarse de la sesión por ser convocada de la prefectura y se encuentra en la ciudad de Lima), Dr. Pedro Rujed Atoche Director Regional de Educación de Tumbes; General BNP. Edwin Nester Molina Zambrana - Jefe del Frente policial de Tumbes; Dr. Víctor Castillo Voldiviezo - Director Regional de Salud de Tumbes; Dr. José Vladimir Peier Becerra - Representante de la corte superior de Justicia de Tumbes (participó como Representante en Ausencia del titular; pero no presenta Acreditación), Dr. Carlos Javier Alvarez Rodriguez - Fiscal superior; Dra. Cynthia Fiorella Jimenez Vilcherres - Jefa de la oficina Defensorial de Tumbes; Lic. Hildesbrando Antón Navarro - Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes; Sr. Cristhian Aguayo Infant - Alcalde de la Municipalidad provincial de Zarumilla; Sr. Jaime Yacile Boulanger - Alcalde de la Municipalidad



La pobreza.

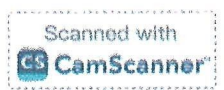
5º.- sustentación de la Incorporación de la SUTRAN como miembro del CORESEC - Tumbes, por parte del Representante de SUTRAN.

6º.- sustentación de Requerimiento de acciones de mantenimiento de Inpresvobros de la policía Nacional del Perú, en el marco a la Ley 32185 - Ley del presupuesto del sector público para el año 2025, a cargo de la DNP.

Habiéndose dado lectura a los puntos de acuerdo de la sesión ordinaria, se da inicio al desarrollo de los Retardos puntos; invitado al ins. Atalia Rosillo March, quien tuvo a cargo de la Exposición del primer punto.

El ins. Atalia Rosillo, da el saludo correspondiente al sr. Presidente y al colegio presente; dando a conocer que en la primera Sesión ordinaria del año 2025; se tomarán algunos Acuerdos de los cuales es importante darle lectura para ver si se cumplirán o no se cumplirán; los (03) Alcaldes de las Municipalidades Provinciales miembros del CORESEC - Tumbes, solicitarán erradicar la delincuencia. Para ello se cesó mucho el trabajo con la Marina, la Policía Nacional y el ejército del Perú para ver el tema de misventes ilegales, al respecto ya se ha hecho un proyecto de oficio, el cual obra en el despacho del Secretario Técnico del CORESEC - Tumbes, a efectos de que sea Remitido al presidente del CORESEC, y sea Revisado a la brevedad posible para que sea remitido a las instancias correspondientes; el oficio es el siguiente solicita intermedición ante el ministerio de Defensa, la Marina de Guerra del Perú, el ejército peruano para que participen como miembros del CORESEC - Tumbes, y de este manera se está sustentado del punto de vista legal y desde el punto de vista técnico, como han venido sucediendo los hechos desde que nosotros los conocimos por que sean parte del CORESEC.

Luego hubo otro pedido por parte del presidente de la Junta Superior de Justicia, solicitando la sustentación de las



✓ La Mesa de concertación de Lucha con el SUTRAN, solicitó también que se le considere como miembro del CORESEC y hasta el momento aún no sustentan técnicamente para poder haberlo considerado como agenda para debate; sin embargo lo SUTRAN si Realizó la mesa de trabajo con nosotros y si creemos factible que sea incorporado y se someterá a debate en los próximos minutos y también SUTRAN va exponer el motivo por el cual ellas quieren pertenecer al CORESEC.

Nosotros hemos elaborado un plan de trabajo para el año 2025, para la exposición de las actividades estratégicas del Plan Regional de Seguridad Ciudadana sobre seis (06) Líneas de acción, <sup>(1)</sup> Prevención Comunitaria del Delito y las Violencias, <sup>(2)</sup> Prevención social del delito y las violencias, <sup>(3)</sup> Gestión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, <sup>(4)</sup> Gestión de la Información para la Seguridad Ciudadana, <sup>(5)</sup> Servicio del Serenazgo Municipal y <sup>(6)</sup> Promoción de la Salud Mental. Ese plan de trabajo señor presidente está en curso para Asignación presupuestal, situación que es una decisión de la Alta Gerencia, esa es mi participación buenas días

Seguidamente, como la participación el Representante de la oficina de Programación Multicanal -OPMI; del Gobierno Regional de Tumbes, cpc. Junior ayala vilota, quien expone el estado situacional del Proyecto denominado: "Mejoramiento y ampliación del servicio policial operativo básico en la central de operaciones PNP- Emergencia 105 en la Jurisdicción Policial de la Región de Tumbes, distrito de Tumbes, de la Provincia de Tumbes, del departamento de Tumbes.

Buenos días, gracias por la invitación, vamos a dar paso a la Ponencia del proyecto cuyo código CUI es N° 2632818, como sabemos este Proyecto ha sido formulado por el Gobierno Regional de Tumbes, teniendo la problemática de la Seguridad Ciudadana, aquí podemos ver que la problemática en el departamento de Tumbes en los documentos de gestión está considerada como la Inseguridad Ciudadana en el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2019-2030 Asimismo, dió a conocer que se han tomado datos estadísticos

Atendenc. S/. 3'149,725.64 ; (5) Adquisición de Camioneta 4x4 equipamiento y acondicionamiento de camioneta : Bairo de Luces Led, Sirena, Barra Antivuelco de Acero, stickers, con Laptop conectados a la antena de monitoreo S/. 3'285,561.23 ; Adquisición de (25) unidades de motocicletas S/. 536,538.56 ; gestión de Procto. S/. 963,622.00 ; y teniéndose en consideración que será obra por impuestos el Digno de Costo al Control Concurrente ; ya no será Necesario.

Dentro del expediente se cuenta con el Convenio específico de fecha 14 de Noviembre del 2023 ; convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Tumbes y el Ministerio del Interior, el Acta de Compromiso de operación y mantenimiento firmada por el Coronel PNP jefe de la UEN: 003 RESPOL DIURA ; Finalmente de a conocer los Avances de la Priorización de la Inversión.

Solicite Además a los Altos Mandos de la Policía Nacional del Perú que alcance el informe técnico de opinión favorable sobre el perfil de inversión expuesto ; el mismo que será derivado a la Consejo Regional que este que lo solicite y de este modo se puede dar el Acta de Consejo aceptando el Proyecto, eso ha sido mi participación muchas Gracias.

Como la palabra el Secretario Técnico del CORESEC. Lic. Adm. Anshien Zúñiga ; quien más que habiendo hecho su exposición la opinión de la OPME del Gobierno Regional de Tumbes, como tercer punto se hace la Exposición de la Ley 32185, Ley del Presupuesto al Sector público para el año fiscal 2025, a cargo del especialista del PPO30, del Gerente Regional de Planeamiento, presupuestos y Acondicionamiento Territorial, señor Presidente no han Asistido los Representantes de la opinión de Presupuesto.

El señor presidente dispuso que llaman al CPC. Heno, Gerente de Presupuesto, para que Asistió sus técnicas para la exposición que han sido emitidos.

El secretario Técnico del CORESEC, solicitó al presidente si le permite continuar con el otro punto, mientras lo Gerente de Presupuesto como su exposición.

con participación del sector privado y la sociedad civil acciones de prevención, control y sanción. En ese extremo debemos tener presente que el servicio de transporte es utilizado como un medio para el desarrollo de las acciones criminales en muchos lugares, en ese extremo se debe tener presente que en la Región de Tumbes somos una zona de frontera con la República del Ecuador y por tanto se producen desde a través de los medios de transporte la fuga de las personas que cometen ilícitos penales no solo en nuestro departamento sino también al interior del país, hemos tenido casos emblemáticos e importantes a través de los cuales la policía no podría realizar capturas, dentro de las acciones operativas que desarrolla SUTRAM, también hemos tenido acciones relevantes dentro de las cuales se han identificado que durante el desarrollo de las acciones operativas ejecutadas con el Ministerio Público a través de la Fiscalía de Prevención del Delito con el Frente Policial, se ha podido detectar en muchas oportunidades hechos ilícitos tales como, el transporte de personas en condición migratoria irregular y se hace trabajo con migraciones también, se integra, también hemos identificado el vehículo de transporte ferreo de Autoridades que son de competencia de Fiscalía nuestra, se no identificamos a través de acciones ejecutadas con la Policía, la identificación de transporte de; Armas de fuego en la vía Nacional, tanto en Zorumbilla como en la provincia de Controlmirante Villar, del mismo modo se han identificado a través de las acciones operativas Vehículos que se encuentran realizando o circulando con placas falsas este hecho denota que es posible la utilización de medios de transporte de vehículos con el propósito de cometer o utilizarlos como un instrumento para la comisión de actividades ilícitas, en este extremo también se realizan otras acciones o se producen otras acciones utilizando los vehículos o los medios de transporte que también constituyen delito como lo son la conducción en estado de ebriedad y también para el delito del peligro común, en la prestación del Servicio de transporte, teniendo en consideración que el Decreto de Urgencia 019-2021, se tipifica este hecho como un delito

de Acoso sexual que han sido sustraídos en los buses de transporte terrestre, para ser concretos en (02) dos casos puntuales hemos tenido participación en uno, que dentro del vehículo se ha producido, en un vehículo que partió de Tumbes se ha producido la violación de (uno) pasajero y la comunicación fue Puesto, por conocimiento por el punto de control y se pudo realizar la averiguación del autor del hecho y se pudo poner a disposición de la Fiscalía por los hechos, de igual manera también hemos tenido casos en los que se ha producido los comientos indebidos en pasajeros en un pasajero en una empresa de transporte que estando dependiente en Tumbes y cuando se produjo el desembarque y el inspector se acercó a fiscalizar lo pasajero le pone de conocimiento inmediatamente se aplicó el protocolo con el propósito de darle soporte y se hizo la aprehensión del responsable del hecho y se puso a disposición de la Policía Nacional, entonces es importante para nosotros que podamos realizar acciones de prevención, en este sentido, en los Terminales Terrestres que son de concurrencia masiva de los ciudadanos en ese extremo la propuesta es que se realice en cada trimestre tres días de campañas de sensibilización, las cuales se propone también que forme parte del CORESE, la Dirección de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Tumbes, y SUTRAN.

Del mismo modo se debe realizar la propuesta que se realice operativos de identificación de hechos de Personas y el servicio de Transporte público, como ya lo hemos indicado previamente este es una situación recurrente que se efectúa o que se efectúa para el desarrollo de las actividades de Fiscalización y sería muy importante para nosotros poder contar con la cooperación del CORESE, a efectos de poder un detenerlo y darle una mayor intensificación en el desarrollo de las actividades preventivas que se puede realizar en este delito de trata de Personas.

De igual manera, para reducir los delitos de complejidad producidos por bandas criminales, SUTRAN desea que el

Conveniente que si es necesario que le SUTR, desdibujado al OORESEG, como sea un técnico, uds. son los que ven e deciden y en los acuerdos, muy bien entonces como sexto punto: Venimos a pedir a la Policía Nacional del Perú para que haga su sustentación del Requerimiento de acciones de mantenimiento de infraestructura de la Policía Nacional en el marco de la Ley N° 32186, Ley de Presupuesto del sector público año 2025.

Muy buenas días, con el permiso del señor General, buenos días Presidente Regional, Dicondarios y autoridades del Gobierno Regional de Tumbes, con respecto primeramente al Requerimiento de mantenimiento de las instalaciones de las comisarías policiales, se debe indicar que en estos momentos se está Coordinando y se trabaja el Requerimiento de (98) comisarías que conforman el frente policial de tumbes, que básicamente se está pidiendo el mantenimiento que es la cobertura de los techos, servicios higiénicos, bombas, cuya reparación y mantenimiento preventivo y correctivo es propio del uso del tiempo que tiene de construcción en la cual tiene años, pero aprovechando la Reunión de hoy día es con respecto al Requerimiento que se hizo el mes pasado con respecto al mantenimiento y/o Adquisición de (50) camionetas, Vehículos menores y bicicletas, Para el servicio de las (18) comisarías policiales Tumbes, si bien es cierto, existe un convenio en el cual el la ampliación del servicio 105, debemos aclarar que la Policía Nacional existe el (105) que es la central de Emergencia y una unidad completamente diferente a las comisarías. La central 105, su función principalmente es atender lo llamado de Emergencia de la Comisión de un delito, caso de violencia familiar, y servicios realiza durante los 365 días y las 24 horas, es una situación completamente diferente. en el sentido que las comisarías básicamente donde acude el ciudadano, la población, ve y registra su denuncia, La función de la central 105, es una atención inmediata ante la Comisión de un delito, la función de la Comisaría es la de prevenir y crear un ambiente de seguridad para la población Tumbesina, Para como realiza la comisarías este función, a través del patrullaje a pie y patrullaje motorizado, las Jurisdicciones de las Comisarías

Distribuidos en las Comisarias, en las Unidades Organizadas, como la DIRINCEI, Aguila Negra, esos vehiculos solamente (14) vehiculos están asignados a (16) comisarias, por que no todas las comisarias tienen vehiculos, en el caso de la comisaria de Pampa Grande debemos aclarar que es un (01) vehiculo que se encuentra en uso y de situación de donado, pero no pertenece a la Policia Nacional, de las (16) comisarias, de los (14) vehiculos, estos distribuidos a las comisarias, solo (24) son camionetas, (28) motocicletas y (02) cochimoto, es decir con (14) vehiculos se tiene de cubrir las (65) Secciones, en Peruvia las comisarias del Funte Polico Tumbes, a marzo 2025, solo cuentan con (24) camionetas para cubrir, (30) motos para cubrir (65) secciones, pero lamentablemente con esas (24) camionetas de forma parcial se puede cubrir (24) secciones y se tiene un sector de (41) secciones sin patrullaje, la demanda es (50) camionetas y (82) motocicletas, para poder cubrir cada sector con una (01) camioneta y (02) dos motocicletas entendiendo tambien que se ha llegado a la conclusion que las comisarias son completamente diferente a las funciones asignadas al 105, con un oficio en el mes de Febrero se solicitó un Requerimiento de (50) Camionetas y (30) motocicletas y lo que se solicite señor Presidente Regional que se de limite y que lo puedan atender y firmar obra Convenio para lo cual se pueda implementar las comisarias del Funte Policia Tumbes con los (50) camionetas y (30) motocicletas, eso es lo que se requiere Funte Policia Tumbes, señor Presidente, muchas Gracias.

Como le Polbre el Eng. Atilio Rosillo y por lo que indica, que lo que manifiesta la policia es que el Proyecto de la central 105, se ha definido como motivo estrategico comprar (19) Camionetas, esas (19) camionetas no deben salir del marco del objetivo que ha establecido el proyecto, de la central 105, si se sacan esas camionetas de la central 105, para dar operatividad a las comisarias el proyecto no cumplira su meta, su objetivo para lo cual ha sido creado, entonces las comisarias Necesitarán otra implementación, otro tipo de apoyo, entonces cuando se ha

ciudadanos no va permitir técnicamente hacerlo, por eso es importante  
señor gobernador que de inmediato ud. tome acciones para complementar  
este pedido, primero pedir una opinión técnica a su Unidad de Patrimonio  
si es que realmente estas unidades están registradas, y segunda si están  
dadas de baja, si es así nos hace llegar la documentación y que este  
plenamente convencido, por que yo tenemos la disposición de nuestro  
Gobernador como Técnicas y de inmediatamente trabajarlo, si eso no  
ocurre por más que queramos nosotros como Gobierno Regional  
intervenir no se va poder hacer y que de repente quierán hacer la culpa  
a nuestro Gobernador que no tiene la decisión política de hacerlo, eso  
no es cierto, hay que de la voluntad, pero si no tenemos la documentación  
técnica establecida legalmente dada y confirmada para poder nosotros  
empezar el inicio de este IOAR, no se va poder hacer, es mi  
opinión Técnica Señor Gobernador.

El señor Gobernador indico, gracias Juan.

forma la palabra el Lic. Aristides Cornejo. - mucha gracias, como  
siguiente punto vamos a sesión pedidos, le decia que en esto  
caso señor presidente y miembros del comité le secretario  
Técnica del comité Regional le solicite a uds. al pleno la  
Incorporación de la sorpresa a este comité Regional, este es un pedido  
que lo hace la Secretaria Técnica, ustedes van a debatir, ustedes van  
a ver el tema, si es accesible uno, ya el Dr. Expuso y ese es uno  
de los primer pedidos que viene, no se si alguien de ustedes,  
miembros tienen algún otro pedido para darle pase.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de contralmirante Villar.  
Sr. Jaime yaúl Boulenger, solicita la participación del funcionario  
en presupuesto sobre el Financiamiento en la seguridad ciudadana en el  
marco de la Ley 1032/84,

El secretario Técnico Lic. Aristides Zavate. - señor Alcalde Pido le  
venia del señor gobernador nosotros vamos a continuar con la  
Asenda y posteriormente va venir ya el especialista hacer su  
exposición. Entonces alguien más tenga algún pedido.

Señor Gobernador. - Aristides estamos solicitando la exposición del

La institución para hacer ese control migratorio, generalmente en algunas reuniones que hemos tenido nosotros en el CEBAF y con Migraciones nos comentaban que por ejemplo no tienen acceso al INTERPOL, no, por ejemplo quieren hacer una verificación de un ciudadano que quiere ingresar al país, pero no sabemos si este extranjero de repente no se, tiene algún pedido a nivel internacional o de repente que ya esto sucede por un o otro acción delincuenciales, entonces que control podemos hacer nosotros en el ingreso si no lo damos los herramientas tecnológicas al personal que está haciendo este labor para que pueda hacer la identificación de posibles delincuentes que podrían ingresar a nuestro país, entonces también tendríamos que verificar que tipo de este requerimiento pueden tener o dotarlo de los servicios o lo que se necesitara para hacer un buen control migratorio, adicionalmente también, tengo que proponer del CONASEG se habla de implementar y capacitar a los Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana para fortalecer el trabajo que realiza en colaboración con la Policía Nacional del Perú, eso también es importante por que sabemos que los recursos y el personal de la Policía Nacional en el Perú no es suficiente, lamentablemente no tenemos el número de suficiente de efectivos policiales para poder hacer frente a este ola delincuenciales que estamos atravesando, pero allí donde están también que el colectivo Nacional de la Ciudadanía, se está teniendo las Juntas Vecinales, entonces las Juntas Vecinales tienen que tener una capacitación para que ellos también puedan hacer un control dentro de su Jurisdicción o de tu sector y/o localidades para que apoyen a la Policía Nacional del Perú en hacer de repente un patrullaje en los controles de los sectores que corresponden, hemos escuchado en la Exposición de la Policía que no cuentan con los implementos, no tienen vehículos para poder hacer un adecuado monitoreo, entonces también nosotros tenemos que contribuir en implementar y capacitar a las Juntas Vecinales, pero que puedan apoyar a la policía de repente también hacer este apoyo y este control a cada uno de sus sectores, lo otro también de repente podemos, no se de repente que el General nos comente que acciones, se están tomando en el nivel aquí en lo

el fangalo por seguro que esto yo este va a ser un problema  
 cuando se presente el Plan de Trabajo al señor gobernador para  
 ser ese tema, aunque ya se hizo, ya lo hemos presentado señor  
 gobernador, ya lo tiene Gerencia General, el plan y ahí está la capacitación  
 que nos ya se aprobó, el año pasado se aprobó la capacitación de  
 Capacidades para los Serenos y Serenazgo de nuestra Provincia Así  
 que etc. eso ya está definido.

Señor Gobernador :- Atiéndales, mire hoy que una como capacitación  
 pero también debemos tomar Acciones y la Acción se da con la capacitación  
 y el Accionar de la gente, nosotros sabemos que las capacitaciones  
 anteriormente y no sabemos como están a nivel distrital y Provincial  
 no se lo ha hecho un seguimiento ahí, por que nosotros tenemos que  
 hacer un seguimiento como están, y yo ahí propongo y mi aporte sobre  
 todo que tenemos que capacitar a los obreros ciudadanos que son de  
 las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, por que tenemos que  
 capacitar, por que solamente de las Juntas de Vecinos en Zaramillo  
 es bastante fuerte, en Agua Verde también es bastante fuerte, aquí  
 en Tumbes no se almanan, además hacer más Juntas vecinales, pero sobre  
 todo se debe hacer un seguimiento. nosotros tenemos que integrar las  
 por que esa gente nos va ayudar de una u otra manera, yo solo sé  
 que la Policía, si bien es cierto tiene los patrulleros (2) patrulleros,  
 le falta mucha capacidad en esa implementación. Pero sin embargo  
 ellos tienen que dedicarse más que todo a la Seguridad Ciudadana,  
 en horas permanentes, por que antes la seguridad ciudadana se desarrolló  
 en horas estibísticas, ahora no, no existe esa hora estibística por  
 que ahora te matan a la puerta, y de la mañana, en la noche,  
 en la tarde, en la madrugada, no sabes si cuál es la hora fuerte, nosotros  
 tenemos que tener una Reunión totalmente Reservada, y tenemos  
 que salir con un plan de trabajo a estos Nacionales, Así que Para  
 ser los primeros tenemos indicar las medidas estrictas e incluir  
 en ese plan, por que nosotros tenemos los Acordos los años finales  
 de gobierno, y tenemos que tener un buen plan que se bene que  
 continuar y que yo creo que el General está aquí los años y en

! Señor Gobernador.- Miro el tema presupuestal no es un problema, no solamente tenemos que ajustar en cifras, solamente estamos viendo el tema por que es más o menos /100,000.00 soles que se va a necesitar nosotros estamos considerando /100,000.00 de soles por que vamos a iniciar y después vemos como le inyectamos más presupuesto, pero sin embargo esto ante este más o menos el 30 de marzo asignado el Remiso, así que la Asignación está tomada.

Sr. Abogado Rosillo.- Muchas gracias señor gobernador.

Lic. Adm. Aristides Zarate.- continuando con lo Agenda estamos en pedidos, alguien más quiere participar para que de un aporte, y lo hizo el Dto de la Reconstrucción del Pueblo, señor Tiburcio.

Señor Edilbrando Tiburcio.- Buenos días con todos, señor Presidente quien les habla es el representante de las Rondas Campesinas, de la Región de Tumbes, tocando el tema Sr. Presidente de las Juntas Vecinales y también las Rondas Campesinas, escuchando a su equipo Técnico que ya han presentado el Plan de Trabajo, yo les solicito en nombre de todas las Rondas Campesinas que se priorice la Asignación presupuestal para que pueda avanzar el equipo Técnico y bueno pues que con ese apoyo las Rondas Campesinas se van a fortalecer y pueden contribuir con el trabajo ante la inseguridad, las Rondas Campesinas cumplen una labor importante, especialmente en la Zona de Frontera y de campo entonces nosotros le pedimos a Ud. señor Presidente, y creo que es la persona indicada que nos ayude priorizando ese presupuesto, para que nos asignen algo para las Rondas Campesinas y en realidad no tenemos apoyo. Muchas Gracias.

Sra. María Mercedes Allain García.- Muy buenos días, Presidente y a todas las miembros de CODISEC, soy coordinadora Regional de las Juntas Vecinales, María Mercedes Allain García, soy nueva en el cargo y he tenido que recorrer las (03) provincias, Tumbes, Zarumilla y Zorritos, y nos hemos reunido con sus Serentes de Seguridad Ciudadana, para poder conocer y llegar al plano y poder decirles lo que realmente se ha encontrado, nuestras Juntas Vecinales están muy olvidadas presidente, somos (1500) personas, tenemos (112)

un completo de verdad abandono y un desahucio, por tanto queremos  
 formar más Juntas Vecinales, no hay esa motivación por que pidan  
 seguir formando nuestras Juntas Vecinales, por eso le pido a Ud. Sr.  
 Presidente, lo acabo de escribir que acabe de decir el Secretario  
 Técnico que a más tardar el 30 de mayo, se estará dando el  
 proyecto, agradezco de verdad en nombre de todas las integrantes  
 de las Juntas Vecinales, por que debe de ser prioridad uno para poder  
 nosotros Representarnos, a veces tenemos que prestarnos los cholecos,  
 es esa la Realidad, y vengo a decirles eso por que he visitado  
 las (03) provincias y es lo que nosotros hemos llegado a la conclusión,  
 lo último señor presidente, para hacerlo corto y breve, nosotros  
 hemos presentado un petitorio en el cual solicitamos que las  
 Proyectos de Inversión pública, Actividades, Programas sociales,  
 que existe en Gobierno Regional de Tumbes, Los Municipios Provinciales  
 y Distritales o entidades del Estado, se pueda considerar o dar  
 Prioridad a las integrantes de las Juntas Vecinales, para brindarles  
 una fuente de trabajo y poder sustentar a sus Familias, aquí quiero  
 ser claro Sr. Presidente yo, cuando era integrante y llegaba en sona  
 les presto a la provincia, no era dirigente Regional, se me paseaba  
 Sr. Presidente y me decían, después después, y nunca tuve una  
 persona en Junta Vecinal poder trabajar en Seguridad Ciudadana  
 poder trabajar en Serenazgo, poder trabajar en las Cámaras de  
 Vigilancia, le comento que de nuestras Juntas Vecinales el (80%)  
 son Mujeres, Padres y Madres, buscando el sustento diario para  
 llevar la concate familiar, es una pena de verdad que nosotros  
 seamos valoradas, que nosotros no seamos reconocidas, en nuestro  
 trabajo diario, Sr. Presidente le pido a Ud. que por favor se  
 nos considere, a los Alcaldes Provinciales y Distritales, también  
 les hago el pedido que por favor valoremos, valoremos a las  
 Juntas Vecinales, por que somos ojos y oídos de nuestro Política  
 Nacional del Perú, sin nosotros no podrían ellos actuar, por eso  
 he elaborado este petitorio de verdad, soy nueva en el cargo,  
 es la segunda oportunidad de participar en el congreso y por



eso voygo, soy la palabra escuchada de las Juntas Vecinales, Muchísimas Gracias y que Dios Bendiga a cada uno de Uds.

Lic. Adm. Aristides Zoraité. - Muchas gracias

Sr. Gobernador. - ceder la palabra a Director Regional de Educación miembro del COPROSEC.

Dr. Pedro Puga Atoche. - Bien, buenos días a todos los miembros del COPROSEC, Sr. Presidente el 16 de marzo iniciaron las obras aproximadamente con (10,000) Estudiantes a nivel Regional, sin embargo aquí, en presencia de la Policía Nacional, Agradeciendo por que los Materiales Educativos llegaron oportunamente a cada una de las Instituciones Educativas y en el pedido de la anterior reunión no hay ninguna dificultad, sin embargo aprovecho la oportunidad, para pedir a la Policía Nacional que resguarde a la hora de salida y de entrada de los Estudiantes, de aproximadamente (400) buses Escolares en las (03) provincias, que los Estudiantes son las personas que en estos momentos, están más desprotegidos ante la inseguridad Ciudadana, por que ellos a lo mejor para nosotros los adultos nos debemos a ellos por que son el futuro del país, y debemos protegerlos a la hora de salida y entrada de cada local Escolares, este es mi pedido, esperando que sea tomado en cuenta por la Policía Nacional del Perú, y que el buen inicio del año Escolar, salvo lo ocurrido en Puerto Pizarro y no me equivoco en La Palma, han habido problemas, pero estamos trabajando Junto con el Gobierno Regional para resolverlo y el 100% de instituciones educativas están laborando correctamente, los Niños han cedido y continuamos trabajando en coordinación con la Dirección Regional de Educación y Gobierno Regional de Tumbes, para dar un buen inicio del año Escolar. Muchas Gracias.

Sr. Gobernador Regional. - Aristides nos estamos despidiendo un poco del tema por que nosotros vamos por la Primera pregunta si se acepta la incorporación de SUTRAN al COPROSEC.

Lic. Anstida Cornejo - si, señor Presidente, sesión pedidos pero como ud. dice, han intervenido los miembros y están pidiendo oho tema, pero estamos en sesión pedidos, solamente Sr. Presidente para decirle al sr. Triburcio, y a le Drc. de las Juntas Vecinales, que en el Plan este lo que ellos están pidiendo y esto ha sido aprobado en la última sesión del año pasado, así que eso ya está, el sr. presidente ha dicho que el (30) de marzo a más tardar se debe estar aprobando este presupuesto y tersalo por seguro que se va a ejecutar, como se ejecutó el año pasado. La capacitación a los Serenos de toda la Región Tumbes. Eso queda manifestarlo.

Mg. Rolanda Alexander Flores Veintimilla - Muy buenos días con todos y con todos, sr. Presidente con respecto al tema de la incorporación de SUTRAN a este comité, nosotros tenemos de nuestro punto de vista del ministerio de la Mujer, y con el Gobierno Regional y transporte estamos trabajando un protocolo de acoso sexual y espacios de los medios de transporte, entonces es necesario su incorporación como ellos lo han explicado, es el ente Ejecutor, que esté en la misma vía donde pueden captar y comunicar de manera inmediata a los policías más cercanos, y captar del protocolo al chofer que es el responsable de toda el tránsito y el transporte, pero también no dejarlo como un documento más, como una incorporación más sino que de Resultado, de cada sesión que se tenga plantear los resultados que se viene trabajando tanto, la policía Nacional, el ministerio Público, ud. lo ha mencionado en estas momentos, necesitamos dar respuesta, y esa respuesta nosotros debemos de ir revisando y elaborando al momento de participar en este comité, entonces mientras más tengamos una respuesta, vamos a ver que nos esté fortando y donde podemos actuar de manera conjunta o de manera individual dentro de las Fracciones que nos corresponde, entonces yo considero que dentro del punto de vista práctico y ejecutivo por que ya se tiene el documento, bajo la ordenanza, esta incorporación es necesario para este comité. de parte de nosotros estoy de acuerdo.



Lic. Anzoátegui - Estamos en sesión de pedidos el Dr. Ronald está de acuerdo, A quien más quiere intervenir con respecto a la incorporación de la SUTRAN al comité Regional. Entonces vamos a votación por que al parecer no ven heces más intervenciones entonces, vamos a votación ya para que este sea uno de los Acuerdos señor presidente, vamos a votación para incorporar o no a la SUTRAN al comité Regional de Seguridad Ciudadana, que levanté la mano los que estén de acuerdo incorporar a la SUTRAN al Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

POR UNANIMIDAD, LA SUTRAN HA SIDO INCORPORADA AL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMO MIEMBRO.

Yo quiero que Sr. presidente y a los miembros que vienen desde el año pasado, hay algunos que han habido comisiones y no he tenido conocimiento, ACO también se incorporó al Centro de Emergencia Mujer, a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, y a las Rondas Campesinas, en el caso de las Rondas campesinas fue por un año, pero el año pasado ya aprobaron a que continúe y miembros activo hasta que este comité permanezca. No se si va ser el caso también a la SUTRAN, por que con el resto Sr. presidente son permanentes, solamente fue la excepción de las Rondas Campesinas. La SUTRAN, va a permanecer para todo el tiempo en el comité o es por un tiempo determinado, que quede claro como le repito con la excepción de las Rondas Campesinas fue así.

Gobernador y yo pienso que debe quedar permanente y sobre todo que frenen que incorporar más bien a los miembros como Migraciones a este comité Regional.

Sr. Aristides Cornejo - Lo vemos a visitar Sr. Presidente para hacerle llegar el pedido de ustedes y que soliciten, así como lo ha solicitado también la SUTRAN, lo mismo de concertación también ha solicitado ser parte de este comité pero no ha venido a sustentar y por lo tanto lo hemos dejado de repente para la próxima sesión, así que vamos a visitar lo Señor



Presidente = Misraiones. Muy bien entonces, ya que SUTRAM sea incorporado al comite Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes.

Este presente el Especialista del PPO30 del Gobierno Regional de Tumbes, de la Gerencia Regional de Presupuestos, con su venio señor Presidente, como no hay más puntos no hay más acuerdos, entonces soliamos que prosiga.

Sr. Gobernador: si, que prosiga.

CPC Handry Leistars cordoba Campos. - muy buenos dias, señoras Representantes del CORESEC, me ha tocado exponer el Programa Presupuesto PPO30, quien les habla el CPC. Handry cordoba campos, es las intenciones que tiene el gobierno Regional, ya sea intenciones directas o indirectas, dando a conocer la Estructura y como Funciona el Programa presupuestal, explico las metas establecidas; Además explico todos los lineamientos para intervenir en seguridad Ciudadana, en los sistemas locales y Regionales. Asi tambien explico los lineamientos para la ejecución a través del gasto corriente y equamiento Asociados a los servicios basicos relacionados con la Seguridad Ciudadana, lo cual está establecido en la Trigesima quinta disposición transitoria Final que pertenece al Presupuesto FONCOR, y es ámbito de los Gobiernos Regionales.

Por eso así que en dicha exposición se dio a conocer el Marco normativo del PPO30; sus Representantes de las Areas tecnicas de dicho Programa; quienes deben determinar las metas físicas del Programa, y la determinación de los productos y actividades, Función, Finalidad, y objetivos. de a conocer los insumos autorizados para que el Gobierno Regional de Tumbes puede intervenir.

Dio a conocer los lineas de Acción que el Gobierno Regional puede intervenir que son (11); detallando las mismas; Asi mismo da a conocer sobre las Acciones en mantenimiento que puede intervenir el Gobierno Regional a través de la Ley de Presupuestos. con esta Exposición culminó su participación, Asociados a los Presupuestos.



Lic. <sup>Arístides</sup> ~~Arístides~~ - bien señor presidente ese ha sido el punto de Agenda N° 03 y lo pasamos a lo último por que, están preparando los Dispositivos. y estamos por concluir por hacerle Recordar que solamente hay (01) acuerdo que es la incorporación de SUTRAN; para la próxima sesión ya ser Juramentado ya uds. miembros del comité Regional, para la próxima ya será invitado como tal y va ser Juramentado la próxima sesión que será en mayo Sr. Presidente, en mayo la agenda y fecha por determinarse, pero siempre son la quincena de cada mes.

Sr. Gobernador - Arístides, yo sé que es en mayo la Reunión pero yo quisiera tener una reunión previa, nosotros tenemos que coordinar el COMASEC en Lima y pedir los Resultados de lo que aplican ellos, nosotros queremos hacer una elección (30) días, por eso te digo cuando más voy para establecer la fecha, así sea sábado o domingo, que caiga los 30 días vamos hacer una reunión con todos los miembros y ahí podemos Juramentar al nuevo miembro que es SUTRAN sobre todo que ahí veremos los Resultados, por que el General que este aquí el presente, el tiene que darnos un conteo o un Informe de todo lo que pasa en Tumbes, cuanto crímenes han habido, como esta la situación, hasia el que le están patrullas, que le faltan cosas elementales, como se va implementando a las Juntas Vecinales, a los señores Plonderos, todo eso tenemos que prepararlo en (30) días, nosotros tenemos que hacer cumplir la Ley, tenemos que hacer una previa Reunión sobre todo, para acordar ahí lo que vamos a establecer.

Lic. Arístides Zorade - entonces usted propone que se de una Sesión Extraordinaria, previo a la sesión ordinaria, entonces la fecha sería en (30) días

Sr. Gobernador - (30) días a partir de la fecha cuando los días así origina el día que origina.

Lic. Aristides Zavate - corregido, entonces es puerdo o Pedrido del señor Gobernador.

sr. Atlio Rosillo.- pidio que si todos estaban de acuerdo y solicita que levantar lo mano los miembros, por unanimidad estar de acuerdo que la Reunión extraordinaria se programe en (30) días.

General PNP Edwin Nestor Molina Zembrano.- Gracias, con su Venia señor presidente del CORESEC, señores integrantes del mismo quiero hacer unas recomendaciones con relación a algunas irregularidades que tiene la Dca. Cynthia Jimenez de la Defensoría en cuanto a las Acciones de control Migratorio, La policía Nacional está haciendo un trabajo coordinado con Migraciones, se hacen operativos de manera inopinada, no tengo exactamente los cifras, el comparativo de Enero a Marzo, del año 2024 y 2025 hemos así sobrepasado en un 100% de las intervenciones en lo que se refiere a Extranjeros expulsados, digamos que la cifra de enero del 2024 hubo (03) Expulsados y actualmente hemos hecho algo de (120) expulsiones, como le digo es un trabajo articulado que se interviene a los Migrantes y inmediatamente se coordina con Migraciones para que ellas basándose el Procedimiento Administrativo Especial contra los Migrantes que en una forma irregular cruzan nuestra Frontera, con relación a la Información que tiene que ver la policía en el tema de la Interpol y a nivel del sector interior con el sector del consulado que Ecuador se ha venido realizando reuniones de coordinación en la cual también he tenido la oportunidad de participar, y que próximamente en el CEBPE en Tumbes, se establezca un centro de cooperación policial migratorio, ya que la información que puede dar la policía con migratorio sea de inmediato de ambos países y que así se vea la situación, por que muchas veces se tiene que consultar a Lima, y con relación a Ecuador hay rumores en el cambio de información, yo creo que con este centro se va a mejorar la Acciones policial tanto de ambos países como de la parte migratoria. En cuanto al tema de las Juntas Vecinales, que es un programa que la policía tiene no de ahora, pero que se ha dado



desde los años, inclusive desde que era la Guardia civil, ellos son los ojos y oídos de la Policía, tenemos ahorita así (2,000) integrantes a nivel Tumbes y ellos siempre han recibido capacitación, si no ha sido por parte del personal policial, a veces se recurre a profesionales también, a fin de que de una u otra manera nos puedan apoyar en las capacitaciones. De todas maneras voy a ver la manera de irte coordinar con uds. pero que en algún tópico de su especialidad puedan ayudar a capacitar a las Juntas Vecinales, no solamente uds. si no también todas las instituciones que conforman el COPRESEC.

Con relación a la inquietud del Sr. Pedro, la Policía Nacional no solamente está en Tumbes sino a nivel nacional, ha formulado un Plan de Cooperaciones General que se organizará todos los años para seguridad y protección a los alumnos no solamente en el inicio del año, si no durante todo el tiempo que dure las clases escolares, al respecto le indico que el Frente policial tenemos un Plan de operaciones respectivo para brindar seguridad a los estudiantes, se tiene efectivos policiales asignados en cada institución educativa si por A o B en algunos de estos fotoes un efectivo le voy agradecer que me haga llegar un informe para poder tomar las medidas correctivas que amerite en el caso, de tal manera que ningún colegio se quede sin la seguridad.

Después, yo expuse el espíritu el problema logístico que no es solamente en mi sector, si no de varias instituciones que estamos teniendo, quiero reiterar mi pedido señor Gobernador a fin de que por su intermedio el Requerimiento de los (40) empuñetas y (20) motos, yo voy a sustentar y Justificar el Requerimiento como lo expuso el Lic. Juan Pizarro, y se adquiriere lo mismo a través de una ROPER, reunir la documentación respectiva para que tengan el sustento legal y también la base para poder hacer este procedimiento



Muchas Gracias.

Lic. Aristides Cornejo: - muy bien, señor presidente hemos llegado a la parte final de esta segunda sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, no sin antes agradecerles a todos los presentes y a los miembros por su asistencia, solamente me faltaba la Representante de la prefectura, ahí hay un inconveniente por que ella es representante de (03) Regiones que no cuentan todavía, y ella si ha justificado su inasistencia, así que le vamos hacer llegar su informe y de ahí el resto todos están, así que agradecerles que sigan trabajando por la Seguridad Ciudadana, y que todo lo que se ha plasmado a través nosotros lo vamos a ejecutar en realidad si bien es cierto, ya lo dijo el sr. Gobernador y Presidente en la fecha 30 de este mes ya se está aprobando el presupuesto, Dios quiere también el General Alcaza lo voy a presentar sobre el requerimiento que le hizo el Lic. Juan Pizarro, eso es importante para poder hacer este JOARR y se puede implementar a la policía Nacional con lo que Ud. este requiriendo. Palabras de clausura sr. Presidente.

Sr. Gobernador: - Mas que palabras de clausura, no es debido yo creo que tengamos un momento aquí constante, por que la seguridad ciudadana es en todo lugar, tenemos que ver como estamos y como eramos antes, yo recuerdo que aquí en Tumbes, me fue a estar un año y estaba muy pequeño y ameno con el nombre de la parte de la casa y nadie entaba de los amigos de la ajena, ahora nosotros tenemos que ver, que somos un pueblo muy unido, somos casi (180) mil habitantes, obviamente que cuando eramos menos todavía que eramos (100) mil habitantes estábamos bien tranquilos, ahora que hemos crecido, con personas de otras localidades vienen y se instalan aquí en Tumbes, hay que ver una estrategia para ir socorrido a esta gente, por eso yo le pido al Ministerio público, que venos a los delincuentes que los atropen y venos como los dejin libres, pero sin embargo la leyes son flexibles. La Presidente de la República dijo algo, nosotros tenemos que salirnos del Pecho de San José esto lo ha dicho, en redes sociales o por la televisión lo ha dicho, pero



Los orser... están tratando que sigamos pegados al  
 Pecho de San José, solamente a borden ellos que sigamos en  
 dicho pecho, por que, por guieren ver de repente, un funcionario  
 que ocupe un cargo es cartreado inmediatamente, sin embargo  
 un delinvente común y corriente ingresa y es seguido solo, (03)  
 días o (04) días este saliendo, por eso tenemos que ver que  
 las leyes estén mal; nosotros tenemos que salir de este pecho  
 por que desde allí se puede decir que se cambien Las Leyes,  
 yo pido que hay que tener una reunión para tener un balance  
 sobre todo lo que peso en Tumbes, y que la policía Nacional  
 nos bronce un informe detallado de las Acciones tomadas  
 sobre todo tipo de delito, cuantos inmigrantes ha  
 sido expulsado, por que no tenemos cifras exactas, y uds  
 los de la oficina de Seguridad ciudadana tienen que articular  
 con la policía Nacional, entregarla toda la información, por  
 lo tanto yo declaro en reunión permanente hasta el día  
 (30) de este mes que tenemos que hacer una segunda Reunión.

Muchas Gracias.

**CYNTHIA FIORELA JIMENEZ VILCHERRES**  
 Jefa de la Oficina Defensorial de Tumbes  
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

OA - 222030  
**EDMUNDO NÉSTOR MOLINA ZAMBRANO**  
 GENERAL PNP  
 JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES  
**Ing. Segismundo Cruces Ordinola**  
 PRESIDENTE  
 CORESEP TUMBES  
 DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO  
 Y PROMOCION DEL EMPLEO - TUMBES  
**Dr. Henry Bernardo Garay Cane**  
 DIRECTOR REGIONAL

**Otto Santiago Verapinto Marquez**  
 PRESIDENTE  
 Corte Superior de Justicia de Tumbes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
  
**Jaime Yacila Boulanger**  
 ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - TUMBES  
  
**Dr. Pedro Rujel Atoche**  
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA  
  
**ABG. CHRISTIAN ANWAR AGUAYO INFANTE**  
 ALCALDE

Dra. Susana Victoria Castillo Valdivia  
 DIRECTORA REGIONAL  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PERU Ministerio de Justicia Programa Nacional de Asesoría  
  
**Abog. Roland Alexander Flores Veintimilla**  
 Coordinador Territorial - Tumbes

**Carlos Javier Alvarez Rodriguez**  
 FISCAL SUPERIOR TITULAR  
 Presidente de la Junta de  
 Fiscales Superiores  
 DISTRITO FISCAL DE TUMBES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Gildebrando Antón Navarro  
ALCALDE  
DNI 00234014

*[Signature]*  
25507171



*[Signature]*  
Gildebrando Tiburcio Córdova  
DNI: 43944202  
PRESIDENTE

*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - TUMBES  
Dr. Pedro Rujel Anche  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION